

EL **ABC** PARA LA ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS BOSQUES COMUNALES (ZPBC)



Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Naturales de los Ecosistemas de Bosques y Humedales para Contribuir a la Mitigación del Cambio Climático en la Amazonía Peruana

¿Qué es la

ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS BOSQUES COMUNALES

y para qué sirve?

El bosque es de todos y todas. Por ello, la Zonificación Participativa de los Bosques Comunales (ZPBC) es un proceso donde todos los moradores identificamos con nuestros conocimientos del bosque, las diferentes zonas del territorio comunal y sus características para decidir qué actividades podemos hacer en cada una de ellas.



Al final del proceso contaremos con un mapa de nuestro territorio zonificado que nos ayudará a manejar y aprovechar mejor nuestros recursos naturales mediante reglas y acuerdos comunales.



Mapa impreso del territorio de la comunidad, donde podemos identificar los aguajales.

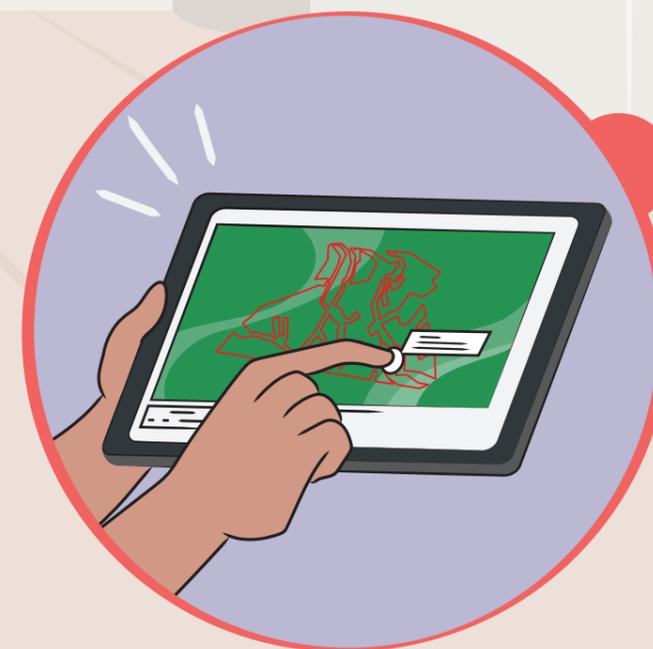


Mapas en digital de los límites de la comunidad, mapa de aguajales, mapa de los cuerpos de agua.

¿Qué **MATERIALES** utilizamos para la ZPBC?



Materiales de escritorio (plumones de papel de diferentes colores, papelotes blancos y cuadriculados, lapiceros, cinta adhesiva).



Tablet, para marcar coordenadas y digitalizar el mapa parlante.

¿Cuáles son las **ETAPAS** que comprende la zonificación?



Elaboración del mapa parlante



Digitalización del mapa parlante.



Verificación en campo



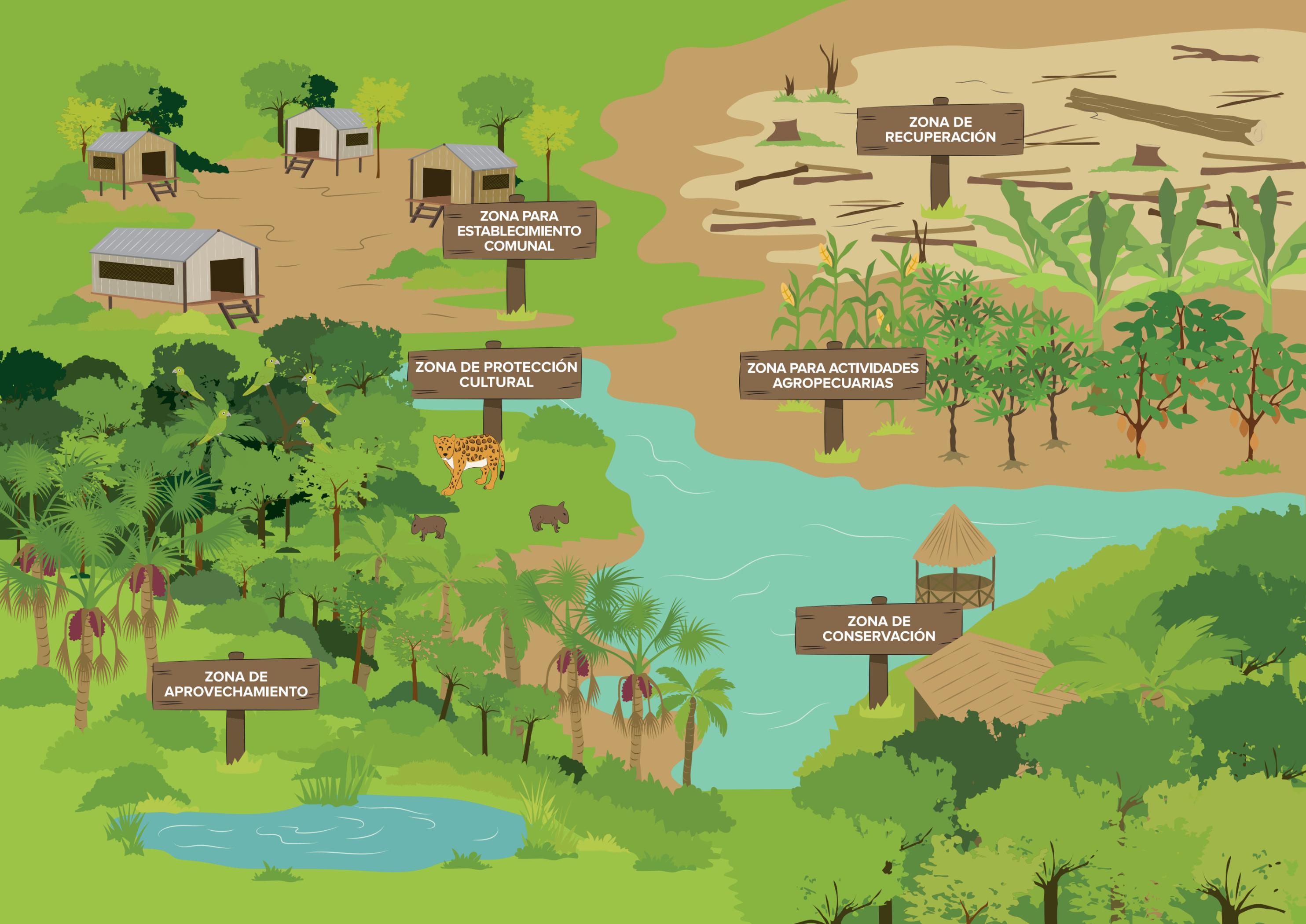
Validación y aprobación del mapa zonificado



Señalización de las zonas identificadas.



Establecimiento de reglas y acuerdos



ZONA DE RECUPERACIÓN

ZONA PARA ESTABLECIMIENTO COMUNAL

ZONA DE PROTECCIÓN CULTURAL

ZONA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

ZONA DE CONSERVACIÓN

ZONA DE APROVECHAMIENTO



ETAPA 2

Digitalización del mapa parlante

En esta etapa, usaremos la aplicación Google My Maps para convertir el mapa parlante que hemos elaborado, en un mapa digital. Para esto usaremos una Tablet.



ETAPA 3

Verificación en campo

Realizaremos un recorrido por el territorio comunal para marcar los puntos y coordenadas de los límites de las zonas identificadas. Para esto usaremos el aplicativo Locus Map.





ETAPA 4

Presentación y validación del mapa zonificado

El presidente o Apu de la comunidad convocará a una asamblea comunal para presentarnos el mapa final zonificado.

Conoceremos sobre las zonas identificadas (tamaño, coordenadas, usos, limitaciones y sugerencias de actividades).

Podremos hacer consultas y comentarios sobre el mapa. Luego votaremos para su aprobación.

Si todos estamos de acuerdo, aprobamos el mapa. Si no, haremos las modificaciones necesarias y lo aprobaremos en una próxima asamblea comunal.





ETAPA 5

Señalización de las zonas identificadas

De manera conjunta realizaremos la señalización de las distintas zonas identificadas en el mapa final.

Colocaremos letreros u otras señales que sean visibles. De este modo, sabremos qué actividades están permitidas en cada zona.





ETAPA 6

Establecimiento de reglas y acuerdos

En esta etapa elaboraremos el Reglamento Comunitario de Manejo del Bosque.

Esta es una guía de normas y acciones para manejar y usar los recursos del bosque de la mejor manera de las zonas identificadas.

Incluye también las limitaciones de uso y las sanciones en caso realicemos actividades no permitidas.



Con este reglamento ya podemos asegurar que los recursos no se acaben y se mantengan en el tiempo.

En colaboración con:



PERÚ Ministerio del Ambiente



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



Gestión de Servicio Social



GERFOR GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

